

Fecha de descarga: 16/01/2025

# Modificación de permiso de obra

**Modificado** 24/10/2024Responsable de la información [Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana](#)

## Descripción

Este trámite se realiza en casos en que haya modificaciones tanto de plazo, como de traza, en un permiso ya autorizado.

## Documentación a presentar

## Modificación de plazo

- **Ampliación:** Cuando el plazo no sea suficiente para finalizar la obra, debe expresarse el motivo por el cual no se pudo cumplir.
- **Reducción:** Cuando el plazo solicitado en el permiso original exceda el final de la obra.

- El nuevo plazo no podrá ser mayor al solicitado en el permiso original.

Fecha de descarga: 16/01/2025

- A partir de la **segunda ampliación de plazo** inclusive, la empresa ejecutante debe presentar una nota adjunta al formulario detallando los motivos de la ampliación, la cual debe estar **avalada por el propietario de la obra**.

## Modificación de traza:

- Cuando el proyecto de la obra haya sido modificado en su recorrido.
  - Cuando cambie la modalidad de realización de los cruces.
  - Cuando haya reducciones o ampliaciones de metraje en acera y/o calzada.
  - Cuando se modifique el tipo de traza a realizar.
- 
- No se podrá exceder los 500 metros, considerando los metrajes del permiso original.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

### ¿Cómo se hace?

- Se debe enviar formulario de **modificación de obra**, adjuntando croquis (solo en el caso de modificación de recorrido o metraje).
- En caso de que la modificación implique un cambio en el tipo de traza (zanja a cielo abierto por tuneleo bajo acera), se debe enviar formulario de **modificación de tunelera dirigida**, adjuntando croquis con recorrido en línea punteada.

Cuando la modificación sea de traza, se debe adjuntar declaración jurada y cuadro de referencias.

Fecha de descarga: 16/01/2025

Fecha de descarga: 16/01/2025

## Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL  
Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana

### Tener en cuenta

- Si solo se agrega o reduce plazo no se adjunta croquis.
- Si solo se agrega metraje, indicar únicamente el que se agrega a la obra en el formulario y adjuntar croquis resaltando con flúo el metraje agregado.
- Si solo reduce metraje, indicar el metraje a reducir, especificando en observaciones que es una reducción y agregar croquis tachando con color la parte de la obra que no se realizará.
- Si agrega y reduce metraje: indicar en el formulario la diferencia final entre los metrajes a modificar, especificando en observaciones lo que reduce y lo que amplía. Se agrega croquis detallado.

En el motivo de obra se debe especificar la modificación exacta, lo más descriptiva posible.

### Costo

Sí tiene costo, pero varía dependiendo del tipo de modificación de obra que se realice.

Se debe consultar en la [Unidad de Control y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana](#) (Uccriu).

**ID** <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/modificacion-de-permiso-de-obra>